

da contra todos los Ministros é Inspectores de Hacienda habidos hasta hoy. De estos he conocido dos un poco á fondo, el señor Calvo y el señor Gólcher. La que es Calvo no es de los que se chupan el dedo y Gólcher en vez de destruir la obra de su antecesor la ha aumentado ó mejorado en lo posible. Hace próximamente un año ó algo más el mismo Inspector de Hacienda visitó personalmente todos los Resguardos y las reformas y cambios operados desde entonces, la disminución visible de la introducción clandestina por aquellos lugares y las órdenes que he visto contenidas en los libros de la Inspección General y expedidas á los Jefes de los Resguardos, demuestran claramente que na han sido colocados inconscientemente.

Ud. mismo, señor Castro, afirma que los Jefes de aquellos puestos cumplen con su deber y que *por ligera que sea la mirada*, en esos puntos, se nota LA MANO DE LA CIVILIZACIÓN QUE TRABAJA y entonces, ¿en qué quedamos? Donde quiera que hay *civilización que trabaja*, donde quiera que existen jefes que cumplen con su deber, pues no hay sistemas erróneos ni mortales inacciones y por sí mismo queda en el suelo su argumento.

Expresa Ud. luego un buen deseo: que los Jefes de Resguardo sean Agentes de Policía; hace muchos años que lo son. Alguien había pensado antes que U. En cuanto á los edificios para que en ellos ondee el pabellón nacional, son utilísimos, y según me dijo el Inspector ya habló de eso al señor Ministro del ramo. Se pensó sin su auxilio.

Si U. pensara en unir el Colorado con Matina ó Siquirres por medio de un telégrafo, no lo extrañaría porque ya he conocido muchos y muy buenos pensamientos de U.; pero creer de utilidad el establecimiento de pulperías ó lonjas en los Resguardos me hace pensar que U. no lo consultó despacio. Si estos puestos de venta de víveres, se situasen en el camino de Sarapiquí y San Carlos, entonces sí que serían de gran utilidad porque el pasajero y más el guarda que, para llegar á su puesto necesita dos ó tres días de camino, no tendría necesidad de estarle obligado, quizá á un contrabandista, porque éste es el único que en ese camino tuvo alimento ú hospedaje que brindarle.

Es también que pensando en esto y aunque á mí no me importa, que creo de utilidad situar un retén del Resguardo de Sarapiquí, en el interior, sobre el camino que viene para Alajuela, en una estrechura como quien dice en "El Salto." Esta idea me la indicó en días pasados el señor Gólcher y ahora aprovecho esta ocasión para decirle que la creo utilísima.

También convengo con U. en lo de plantar en la colonia de Irazú, una especie de proveeduría general, pero independiente y protegida por el Resguardo y sólo bajo el concepto de auxiliar con ella á los colonos é inmigrantes.

Siguiendo la lectura de su informe donde habla de Tortuguero etc., creímos formalmente que entraba don Florencio en carril y que ya encontraba algo útil; pero no, cada loco con su tema: faltaba el Resguardo de Parismina, y don Florencio lo declara de todo punto inútil. Eso sí que es inconsciente y maníaco!

Los que viven en Parismina y que U., don Florencio, llama murciélagos ó avispas, son simplemente contrabandistas [según afirman] en combinación con los de San Juan y Tortuguero porque el camino marítimo

"Parismina-Reventazón", era de lo más cómodo que para el contrabando había antes de situar allí un Resguardo. Así es que hoy van esos "murciélagos" de huida, porque no se puede contrabandear y U. que no ignora siquiera un poquito de la historia del país y que según entiendo tiene algo de sentido común, no debía aventurar conclusiones tan injustas é infundadas.

Concluye U. pidiendo más pipiolas, está muy bien; pero quiero llamar su atención sobre un punto. Le oí decir á U., creo que en la Buenaventura, ó en el Peral, que los señores Velázquez y Alpizar habían recibido fuertes sumas para explorar el litoral Atlántico y que nada, ni siquiera un informe habían dado y que U. lo había hecho todo. . . . etc. etc. Hasta ahora no vemos qué es tanto hecho por U. Sea por lluvias, sea por lo que se fuese, U. no reconoció la zona de exploración, ni *vió por fuera*, [como U. dice], el litoral, ni mucho menos puede formar un croquis aunque sólo fuese de fantasía que nos diese idea clara de lo que U. cuenta, cosa que sí pudo hacer el señor Gólcher, pues nos ha enseñado un dibujo bastante exacto, referido en sus detalles al meridiano de Greenwich.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Señor don Miguel Angel Salazar.

San José.

Amigo mío:

Días ha que no muevo la pluma para decir esta boca es mía y pensaba comprar un enorme candado y ponerlo en mi boca, y poner así mismo aldabas entre los dedos, convencido como estoy de que esto de escribir es para otros y no para mí.

No obstante, quebranto hoy mi propósito y paso, á guisa de crónica, á dar cuenta de una reunión habida en esta ciudad el 30 del mes próximo pasado: son tan simpáticas éstas que no puede uno menos que describirlas.

A las 4 de la tarde del día y mes dichos tuvo lugar la primera reunión habida por los artesanos en una sala de la casa de don Ramón L. Cabezas, previa invitación. La concurrencia fué numerosa, más de 200 personas ocuparon el local; baste para mejor decirlo saber que no obstante su capacidad, no fué suficiente para contener los que allí se agruparon y hubo necesidad de ocupar el corredor inmediato.

Pasado el momento de los apretos de manos, preguntas por esposa y familia, corrillos aquí y allá, cuchicheos, paseos por la galería, y demás quisicosas inherentes á tales actos, el timbre anunció que era llegado el momento de comenzar la sesión. . . .

Estos puntos, amigo, he los en un segundo de tiempo, rep: sentan los 10 ó 15 minutos invertidos en sentarse, y sonarse, y levantarse la frente, y toser, y acomodarse en sus respectivos asientos, y buscar el centro de gravedad, los que, por

falta de asiento, tuvieron necesidad de permanecer en pie.

El señor don Guillermo Solórzano hizo uso de la palabra y leyó lo que sigue:

"Señores:

Esta reunión, como de antemano sabéis por la invitación que recibisteis, tiene por objeto fundar una Sociedad de Artesanos.

No solo la razón y la experiencia, sino el sentido común nos pone de manifiesto que de la Unión deriva la fuerza, causa de todos los fenómenos de la naturaleza no menos que del orden social y político.

Si contemplamos á la humanidad en su conjunto, tratando de comprender su movimiento progresivo, de conocer las leyes que la impulsan y de ver la acción de estas leyes, nos revela desde luego sus propiedades ó fuerzas reducidas todas al ejercicio completo del alma humana en sus tres manifestaciones funcionales de inteligencia, sentimiento y actividad.

Entre la inteligencia y el sentimiento hay una relación íntima, de la cual surge el ejercicio y la perfección de la actividad humana, cuya base fundamental es la libertad moral,—poder que se resuelve en dos manifestaciones primordiales: la una la virtud, la otra el trabajo.

Inteligencia, sentimiento y actividad son los elementos de la evolución humana, las fuerzas que ella pone en acción para verificar ese movimiento de transformación en que sin cesar mejora, acrecentando la intensidad de su vida, en el tiempo y en el espacio.

Unamos, pues, nuestros esfuerzos, así como unidas están las tres fuerzas de que se vale la humanidad para su marcha por el camino del progreso, para que lo alcancemos en una de las más importantes esferas de la actividad social,—las artes.

No entra en mi ánimo tratar de probar lo que en la inteligencia de cada uno de nosotros está,—la utilidad y el provecho que reporta una asociación de esta naturaleza, no solo á todos y á cada uno de sus miembros sino á la sociedad en general.

Lo más importante y urgente es, por decirlo así, dar cabeza á la sociedad, eligiendo la directiva: ella se encargará de organizarla y darle vida estable.—He dicho.

La idea como era de esperar fué acogida con calor por aquel concurso de honrados artesanos que anhelan lo que expresa el discurso que antecede, fuerza en la unión, y progreso, puesto que la unión la aparea para los pueblos que así proceden, y presupone además positivo porvenir, pues que allí donde las sociedades se mueven en armónico conjunto, allí está el bienestar. Quien vive aislado vive para sí solo; quien se asocia vive para sus semejantes y para sí, es decir, vive dos veces.

Las ideas surgen del seno de las sociedades, se aquilatan en el crisol de la reunión y pasan por el

control de muchas opiniones; unas buenas, otras medianas y otras desechables, pero todas objeto de discusión y estudio.

El hombre que se aísla, ó desconfía de sus facultades ó está poseído de serlo todo. Si lo primero motiva su aislamiento niega hasta su sér racional: que con tan preciosa facultad se vencen todos los obstáculos.

Si fuere lo segundo, es un osado que conspira hasta con el mismo Dios único todo, que todo lo es, que todo lo sabe, que todo lo posee.

Se procedió á la votación, que dió el resultado siguiente: Presidente administrativo don Antonio Rodríguez, Presidente honorario, don Procopio Arana.—Vice-Presidente don Eugenio Vargas.—Secretario don J. Antonio Soto.—Prosecretario, don Ricardo Saborío.—1er. Vocal, don Jerónimo Chacón.—2º Vocal, don José Mº Sibaja, 3er. Vocal, Eusebio Soto.—1er. Suplente, don Ricardo Jiménez.—2º Suplente, don Pedro Chacón.—3er. Suplente don Rosa Artavia.—Tesorero y Administrador general don Procopio Arana.

Pasados unos momentos los electos ocuparon sus respectivos puestos y declararon instalada la Sociedad con el nombre de "Artesanos de Alajuela".

A continuación hicieron uso de la palabra los señores don Ricardo Saborío y don Eusebio Soto que merecieron prolongados aplausos y con eso dió por terminado el acto.

Ojalá, querido amigo, que esta sociedad tenga larga y próspera vida, y que el ejemplo dado por los artesanos de Alajuela sirva de norma para las dependencias de esta y provincias hermanas.

CORRESPONSAL.

Alajuela, 2 de Setiembre de 1891.

PERSONAL.

Muy ingrata sería la tarea del periodista que tuviese obligación de volver la vista á todos los rincones para saludar á cuanto bicho viviente se le ocurriera dar un zumbido y clavarle el aguijón sin mas ni más.

En el presente caso sin embargo, se trata de algo muy importante, á juzgar por la innecesaria distinción que me dispensa el periodiquito *el siete* al ocuparse de varios remitidos publicados en *El Partido Constitucional* y de otros que se publicaron en "El Obrero" (¡ah infeliz!)

Voy á contestar algo á la cortes ahusión porque no faltan por ahí, incautos á quienes se les puede envolver como hacen los propagandistas de cierta pasta, con las gentes del campo en los alrededores del Mercado y en las puertas de las tabernas cuando después de una sencilla adoración á Baco, se hacen comentarios más ó menos felices de cierta futura administración. . . . pero como nada nos va ni nos viene, sino es la pérdida del destino que en mala hora nos cayó en suerte, omitiré tocar asuntos que en realidad